



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, para la rehabilitación de la Ermita de Ntra. Sra. de la Puebla, en la parcela 131 del polígono 6, en el término municipal de Mombeltrán (Ávila). Expte.: 897/10.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila), D. Francisco Hernández de la Cruz.

HAGO SABER:

Que por la Asociación Hermandad Virgen de la Puebla se ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia de Obras para la rehabilitación de la Ermita de Ntra. Sra. de la Puebla en la parcela 131 del polígono 6, al sitio de «Las Pueblas», de este término municipal, en suelo rústico con Protección Natural según las vigentes Normas Urbanísticas Municipales de este Municipio de Mombeltrán.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, se somete dicho expediente a un periodo de información pública de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para que quienes se consideren interesados pueden formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento (www.mombeltran.es).

Mombeltrán, 1 de marzo de 2017.

El Alcalde,

Fdo.: FRANCISCO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ